



## **Constancia de Conocimiento y Entendimiento del Código de Ética Institucional**

En cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno, de conformidad con la Ley No. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, se entrega adjunto el Código de Ética vigente del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su calidad de proveedor (persona física o jurídica) que participa en procesos de compra o contratación de bienes, servicios u obras para el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Este Ministerio requiere que dicho Código sea de su conocimiento y entendimiento, en el marco de la política de ética y transparencia estipulada en la Ley No. 120-01, que establece el Código de Ética del Servidor Público. Cualquier pregunta o aclaración favor dirigirse a la Oficina de Acceso a la Información.

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, en su calidad de proveedor del Estado registrado con RPE No. \_\_\_\_\_ en la Dirección General de Contrataciones Públicas, hago constar que he leído y entendido el Código de Ética del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Firma: \_\_\_\_\_

Cédula de Identidad Personal y Electoral: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_